

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LIC. EN ENFERMERÍA PARA HTAL. DR. RAMÓN CARRILLO – SMADES:**

En la ciudad de San Martín de los Andes, a los 22 días del mes de Abril del año 2026, siendo las 9hs, se reúne vía Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1519-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-663-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- BALMACEDA, Soledad – Jefa de Depto. de Enfermería HSMA.
- FOSBERY, Marianela – Téc. en RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- DI CARLO, Luciana – Gremio ATE Verde y Blanca SMA.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
SANDOVAL, Vanesa Beatriz	32368838	10L	HABILITADA	
MALVESTITI, María Cecilia	38204690	*	INHABILITADA	No presenta dorso de matrícula, tampoco certificación laboral emitida por el efector, ni certificación otorgada por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central.
AVILES, Daiana Elizabeth	38230582	10L	HABILITADA	

Observación:

*Al no contar con certificación laboral emitida por el efector, ni con la certificación de Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central; no se pudo verificar el tipo de servicio de la postulante Malvestitti, María Cecilia.

(*) Tipo de Servicio:


- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

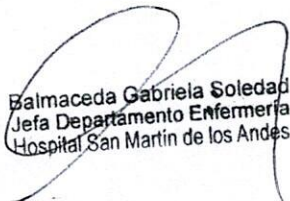
() Condición de postulantes:**

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9.50hs del día 22 del mes de Abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:


Fosbery Marianela
- RRHH -


Balmaceda Gabriela Soledad
Jefa Departamento Enfermería
Hospital San Martín de los Andes


Luciana
Di Carlo
ATE V y B.



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta de revisión provisoria - concurso Lic en Enfermería (1ra instancia)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.